

IX Convocatoria “Premio a la mejor Tesis Doctoral en el campo de la Química Biológica” defendida en 2024

1.- El Grupo Especializado convoca concurso público para otorgar un premio de **800 € a la mejor Tesis Doctoral** en el campo de la Química Biológica y un **accésit de 400 €**. Solamente se podrán presentar al concurso aquellas Tesis defendidas durante el año 2024 (01/01/2024- 31/12/2024).

2.- Para optar a este premio es imprescindible ser socio del Grupo Especializado de Química Biológica, con antigüedad mínima de un año en el momento de presentación de la solicitud y que la Tesis haya sido valorada con la máxima calificación que otorga la universidad en la que se defendió.

3.- Los interesados deberán presentar su solicitud a la secretaría del GEQB (geqb@rseq.org) antes del día **15 de julio de 2025**. La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación en formato PDF:

a) Memoria de la Tesis (formato PDF)

b) Resumen ejecutivo de la Tesis en inglés (máximo 2 páginas).

c) *Curriculum vitae* abreviado del autor de la Tesis (máximo 4 páginas). El CV incluirá la relación detallada de las publicaciones y patentes, mencionando expresamente los resultados derivados del trabajo de la Tesis Doctoral.

e) Copia de la certificación académica, en la que conste la calificación de la Tesis Doctoral, así como la fecha de aprobación de ésta.

4.- El jurado que decidirá la concesión de los Premios estará formado por un presidente y dos vocales, todos ellos doctores y especialistas en el campo de la Química Biológica. El nombramiento del jurado se efectuará por la Junta de Gobierno del Grupo Especializado de Química Biológica e incluirá, al menos, un miembro de la Junta y un miembro externo a la Junta. No podrán actuar como jurado los directores o tutores de las Tesis Doctorales concursantes, ni los miembros del Grupo de investigación en el que se haya realizado la Tesis, ni coautores de los trabajos científicos derivados de dicha Tesis.

5.- La decisión del Jurado será inapelable y se comunicará a todos los concursantes, haciéndose público también al resto de socios del Grupo Especializado.

6- El Premio podrá declararse desierto a criterio del jurado.

7.- Los premiados tendrá la posibilidad de presentar su trabajo en forma de comunicación oral en la siguiente Reunión Científica que organice o en la que colabore el Grupo Especializado.

8.- La entrega del Premio tendrá lugar en dicha Reunión Científica.

9.- La presentación al Premio implica la aceptación de estas Bases.